

[VOLVER AL MENÚ REVISTA](#)

## Una regularización en manos del patrón!



### Editorial

#### Inmigración

[Una regularización en manos del patrón](#)

[Centros de internamiento de extranjeros. Prisiones encubiertas](#)

#### Política

[Euskadi. Después de las elecciones](#)

[Los hechos de mayo de 1937](#)

[Una análisis del momento](#)

#### Sindical

[Otro 1 de mayo](#)

[Ley Orgánica de la Educación del PSOE, casi la LOCE del PP](#)

[RENFE. Juicio contra el comité de Huelga de Circulación](#)

[El tripartito desmantela la educación pública de adultos](#)

[Nivelando a la baja los derechos laborales y los servicios públicos. La directiva Bolkestein](#)

[Modelo universitario europeo](#)

#### Internacional

[Referendum Constitución Europea en Francia. El NO debilita a Chirac](#)

[Inserrección en Ecuador. Lució derrocado](#)

[Caleta Olivia. Se arranco la libertad](#)

[Suplemento: Ante el cierre de fábricas. Otra política es posible](#)

## EDITORIAL

Tras las elecciones el Gobierno recupera la iniciativa política en Euskadi. Con el Parlamento Vasco prácticamente bloqueado, como se ha podido constatar en las dificultades para nombrar presidente de la Cámara, el Gobierno ha obtenido un amplio apoyo para iniciar negociaciones con ETA si esta organización renuncia a la lucha armada. Batasuna aplaude la resolución y todo hace suponer que las conversaciones están ya avanzadas y que de un lado la ausencia de acciones sangrantes y del otro la no ilegalización de la candidatura de EHAK, son signos de aceptación del proceso por ambas partes.

El PP se queda solo reclamando la represión como única política para Euskadi. Los resultados han demostrado que después de 4 años de ilegalizaciones y cierres de periódicos, en lo que parecía la ofensiva final del Estado contra la izquierda abertzale, ésta no sólo no retrocede si no que aumenta en apoyo electoral y sube a 9 diputados, dos más de los que tenía EH. Estos datos y el nuevo panorama marginan al PP tanto en Euskadi como en el Parlamento Central.

Pero a esta situación no se llega por la fuerza de Batasuna ni por la fortaleza militar de ETA, se llega porque los golpes represivos sobre el grupo armado lo han debilitado. Algunos destacados dirigentes reclamaron el fin de la lucha armada des prisión, en las que hay más de 600 pres@s políticas. La situación se volvía insostenible, mientras la política de la dirección abertzale de forzar por todos los medios a empujar al PNV a encabezar un proceso de ruptura con el Estatuto, quedaba en un callejón sin salida. Así pues es el Gobierno y el régimen quien está a la ofensiva, lo que debe hacer reflexionar a todos los que creen que iniciar un proceso de negociaciones es avanzar hacia una salida que respete los derechos políticos de los vascos y vascas. La clave de esta resistencia abertzale ante el Estado no es la referencia a la lucha armada, que tan menudo le minaba el apoyo, sino la negativa a reconocer la legitimidad institucional monárquica. Era la imagen de los parlamentarios puño en alto ante la corona española en Guernika. La política del Gobierno combina el palo y la zanahoria, para que este movimiento se intale en las instituciones, aunque sea con lenguajes radicales. Este sería un éxito de estabilización del régimen. Por ello y porque no existe ninguna posibilidad compatibilizar la monarquía heredera del franquismo con el derecho a la autodeterminación del pueblo vasco, el camino tendría que girar a buscar un amplio movimiento de apoyo de trabajadores de todo el Estado por el derecho de los pueblos frente a la Monarquía.

De éxito califica el Gobierno el proceso de regularización que se acabó el 7 de mayo. Pero la realidad es que más de la mitad de los inmigrantes que no tienen papeles se quedarán fuera de la ley. Por el acuerdo entre el gobierno del PSOE, CCOO y UGT y la patronal eran los empresarios los que tenían la llave por la regularización, justificándose en la necesidad de hacer salir el trabajo en negro. La reacción de buena parte de los empresarios ante la nueva situación fue deshacerse rápidamente de estos trabajadores inmigrantes cuando estos pedían las gestiones para regularizarse. No sólo más de la mitad de los trabajadores inmigrantes sin papeles se quedarán por fuera de la regularización, si no que de los que han presentado papeles uno de cada tres lo ha hecho acogiéndose al servicio doméstico.

El proceso se ha acabado y veremos cuántos de quienes han presentado papeles acaban con los permisos correspondientes. Pero ¿y el resto? Ahora Caldera, ministro de Trabajo, así como los dirigentes de CCOO y UGT piden mano dura con todos los irregulares. Y esto no sólo es inaplicable ante los centenares de miles de afectados sino que tampoco parará el movimiento migratorio que empujó la ruina en la que el occidente imperialista ha dejado en los países de origen. Así pues la patronal seguirá disponiendo de un enorme ejército de reserva para aumentar los beneficios.

Y es por todo esto que la ley de Extranjería más allá de ser una ley que negaba los más elementales derechos y criminalizaba a personas con el único delito de buscar un trabajo por subsistir, es una poderosa ley en manos de la patronal, una profunda Reforma Laboral que les permite disponer, con la ayuda de la presión policial sobre los trabajadores/as inmigrantes, de mano de obra prácticamente esclava.

No hay otro camino que continuar en la lucha por la derogación de la Ley de Extranjería, para defender el derecho de un trabajador a buscar trabajo allá dónde lo pueda encontrar y exigir la unidad de los trabajadores y las organizaciones políticas que se denominan de izquierdas en la defensa del sector más explotado y reprimido de los trabajadores y las trabajadoras.

## INMIGRACIÓN

### Deja fuera a la mitad de trabajadores sin papeles Una regularización en manos del patrón

El 7 de mayo, fue el último día para presentar la documentación para regularizar a los trabajadores inmigrantes "sin papeles". Se presentaron 700.000 solicitudes, lo que el Gobierno considera como un gran logro. Pero para poder determinar cuál es el resultado de este proceso, es necesario ver de dónde partimos, cuál era la situación de los inmigrantes antes de ponerse en marcha este procedimiento y cuál es la situación que nos encontramos cuando terminó.

#### El proceso

El propio Gobierno, pocos meses antes, nos dio la cifra de los irregulares, eran más de un millón, sólo comparando los empadronados y los que tenían documentación. El Gobierno dice que hay presentadas 700.000 solicitudes, pero, para ver la incidencia real del proceso, hay que restar las solicitudes de los estudiantes y las renovaciones. Además tengamos en cuenta que la mayoría de las solicitudes presentadas en los últimos días, unas 100.000, no disponían de toda la documentación necesaria. Los trabajadores que lograrán regularizarse son la mitad de los que el mismo gobierno reconoce que se encuentran en el Estado español.

¿Qué ha ocurrido? El Gobierno pactó con la patronal y los sindicatos mayoritarios una amnistía: los empresarios que tenían trabajadores sin papeles podrían regularizarlos sin a multas y sanciones. Todos los "sin papeles" empadronados en el Estado antes del 8 de agosto y que no tuvieran antecedentes penales ni aquí ni en su país de origen podrían documentarse.

Con la exigencia de un contrato de trabajo, bajo el pretendido objetivo de hacer aflorar la economía sumergida, lo único que se ha hecho es poner los papeles en manos de la patronal. Y los resultados son los que son. Más del 30% de solicitudes no responden a empresas, sino a familias que han contratado trabajadores domésticos. Por tanto, el volumen de regularizaciones en el sector productivo es todavía menor. Muchos han preferido seguir disponiendo de carne de cañón para la sobreexplotación. Jornadas extenuantes por salarios por debajo de convenio, sin vacaciones y sin protección, ahorro de la cotización a la Seguridad Social, inexistencia de medidas de prevención de riesgos laborales (los inmigrantes sufrn el 30% de accidentes con baja), despido gratuito e incluso estafa de salarios de meses trabajados, son la situación ideal para una patronal que apoyó sin tapujos la ley de Extranjería pactada por PSOE y PP. La ley se ha convertido en la tercera reforma laboral: la existencia de un ejército de reserva de trabajadores sin ningún derecho, sometidos a las condiciones laborales de la postguerra, se ha convertido en un instrumento para imponer recortes a todos.

### Los regularizados

Sin lugar a dudas que la mitad de trabajadores inmigrantes se regularicen es un paso importante y no porque ésta sea la voluntad del Gobierno, sino porque es el resultado de la lucha que hace varios años y más en los últimos meses llevaban adelante los trabajadores inmigrantes. El mejor ejemplo fue que el gobierno tuviera que variar el requisito del empadronamiento, después de dos meses de haber comenzado la regularización. Las movilizaciones, concentraciones, encierros, etc..., exigían un cambio. No fue todo lo que se pedía, pero sí algo que logró arrancar que varios miles de trabajadores logran documentarse.

### Los sin papeles

Dicho esto, veamos que ocurre con los que se han quedado fuera del proceso, los más de 500.000 trabajadores que siguen sin papeles. ¿Qué dice el Gobierno? Según su más autorizado portavoz, el ministro Caldera, se enviará a los inspectores de trabajo a las empresas, se aplicarán multas a los empresarios y se expulsará a los trabajadores que estén sin contrato y sin papeles. Todos sabemos, empezando por el mismo ministro Caldera que multas y expulsiones habrá muy pocas, sólo para que salgan en los medios de comunicación. Porque el objetivo del Gobierno no es castigar a los empresarios: por el contrario, ha dejando a más de medio millón de trabajadores inmigrantes sin papeles, que seguirán siendo la garantía de beneficio para las empresas constructoras, de hostelería, del campo, etc... Por otro lado, ¿va a pagar el gobierno 500.000 billetes para expulsar a los sin papeles? Nada de eso, el Gobierno sólo hará para que todo siga igual: medio millón de trabajadores sin contrato, sin vacaciones, sin convenio, sin papeles. Hay que exigir que se regularice a los trabajadores que los inspectores encuentren sin papeles.

### Los sindicatos mayoritarios

Otra de las enseñanzas que deja la lucha por la regularización es la división que hubo entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos. Los responsables las direcciones de CCOO y UGT, primero. desde el comienzo, apoyando la regularización y después, impidiendo que la lucha de los trabajadores inmigrantes sea parte de la lucha de todos los trabajadores. Hablan de defensa de los inmigrantes, pero les aíslan, dicen luchar contra la precariedad laboral y los más precarios de todos los trabajadores, los "sin papeles" tienen que salir solos a pelear.

### La izquierda parlamentaria

No solo porque la Ley de Extranjería es un acuerdo PSOE-PP, sino también porque con el tripartito en Catalunya y el apoyo que dan ERC y IU-ICV al Gobierno, los inmigrantes tuvieron que enfrentarse a todos los partidos parlamentarios.

### Propuesta

Encuentro Estatal y Plan de Lucha

Pero la lucha continua, hay que lograr que los más de 500.000 Sin Papeles no sigan sobreexplotados por los empresarios, amantes de los beneficios y destructores de los derechos. Para eso hay que superar la división. La coordinadora de Andalucía marcó un camino al que es importante que los demás podamos sumarnos. Tenemos que llamar a Un Encuentro Estatal de todas las organizaciones de inmigrantes, grupos de apoyo, sindicatos, partidos, ONGs, para acordar un plan de Lucha Unitario.

### Ningún trabajador sin papeles

(...) El proceso no habrá sido ni siquiera un paliativo significativo para las personas abocadas a vivir con la irregularidad de la economía sumergida. Además, habrá que restar los expedientes que acaben siendo denegados, como los que ya conocemos de personas que trabajan desde el 2000 en varias empresas.

(...) La razón era obvia desde el inicio del proceso: la presentación de los contratos -y con ellos la regularización- quedaba en manos de la patronal y ésta es la menos interesada en legalizar la situación de los trabajadores sin papeles, que son carne de cañón de la sobreexplotación. La no aplicación de convenios, la ausencia de contratos y cotizaciones a la Seguridad Social, el despido gratuito e incluso la estafa de salarios de meses trabajados, son la situación ideal de una patronal que apoyó sin tapujos esta ley de extranjería pactada por PSOE-PP porque se convertía en la mejor y más completa Reforma Laboral: el trabajo esclavo. No es de extrañar, pues, el apoyo de la CEOE al proceso de regularización. Lo vergonzoso es que cuente con la firma de las direcciones de CCOO-UGT. Los mismos que tras haber puesto a los trabajadores inmigrantes en manos de la patronal, ahora exigen que a partir del 7 de mayo "se cumpla la ley": o sea que se multe a los empresarios y se expulse los "sin papeles". El resultado: la suma de sobreexplotación e indefensión marca la vida de los trabajadores clandestinos.

Esta situación -que en Catalunya puede afectar a unos 200.000 trabajadores sin papeles tras el 7- es inaceptable para nuestras organizaciones sindicales pues representa una agresión a las conquistas de décadas de lucha del movimiento obrero. De un lado con el impulso que representa del trabajo en "negro" (que representa ya el 22% del PIB del Estado) para unos trabajadores esclavizados que no tienen alternativa; de otro por su utilización por parte de la patronal para enfrentarlos con los trabajadores autóctonos; y en tercer lugar porque es un fraude al conjunto de la sociedad pues supone el no pago de las cargas sociales.

Por todo esto exigimos la prórroga del periodo extraordinario con cambios en los criterios de regularización, una vez ha quedado demostrado con las cifras del propio gobierno el fracaso del proceso. Con respecto al contrato laboral es imprescindible que, caso de seguir considerándose requisito indispensable, Inspección de Trabajo tome las denuncias sindicales en sus manos y -pese a la ausencia de pruebas escritas en muchos casos, debido a las condiciones de clandestinidad-, se persone en los trabajos y actúe de oficio para que quede constancia de la relación laboral y el Gobierno proceda a la regularización, haciendo pagar al empresario todas las cuotas y salarios atrasados, no sólo la multa. Es imprescindible poner límite a la economía sumergida, y más cuando el estado reconoce que un 25% de los billetes de 500 euros de todo Europa es dinero que reside en España, campeona del dinero negro y del fraude fiscal, junto con Italia.

Todos necesitamos trabajar para vivir y no permitiremos dejar a centenares de miles sin papeles, cuando se sabe que trabajan para vivir, se favorece a la patronal, que sabe que no hay Inspectores que lleguen a todas partes, y que si llegan, se esconderá más el trabajador por el miedo a la expulsión que el empresario por la multa. Como sucede con el fraude fiscal, no se quiere acabar con el trabajo sin papeles, por esto, exigimos, que toda relación laboral se convierta con legal y con papeles para todos. Del mismo modo, que con un nacional, si viene el inspector de trabajo y no está asegurado y con contrato, el inspector obliga al empresario a pagar y darlo de alta a la seguridad social con contrato. La regularización tiene que ser continuada, todos y todas somos trabajadores y trabajadoras, de aquí o de fuera, somos la misma clase trabajadora.

Comunicado de prensa

Comisiones de Base (COBAS), Federación del Metal de CGT de Catalunya (FEMEC), Federación de Trabajadores de Catalunya (FTC), Intersindical Alter-nativa de Catalunya (IAC), Sindicato Unitario (SU)

### Centros de Internamiento de Extranjeros Cárceles encubiertas

El Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) de La Verneda, como el que se está construyendo en Zona Franca, es una de las puertas de salida



que existen en el estado español para los inmigrantes que cada año son devueltos a sus países. Junto al CIE de Barcelona se encuentra el de Algeciras (centro y local de detención de Las Eras), Fuerteventura (aeropuerto y El Matorral), Lanzarote, Madrid (Moratalaz y Aeropuerto de Barajas), Málaga, Murcia, Tarifa (Isla de las Palomas de la Guardia Civil), Tenerife, Valencia, Ceuta (Calamocarro) y Melilla. Estos centros han desarrollado y desarrollan un papel clave: son el símbolo más claro de las políticas migratorias que pretenden mantener a refugiados e inmigrantes fuera de Europa. Aunque en los países de la UE sus formas son diferentes, en realidad se trata de instituciones europeas en un marco unificado que promueve incluso la extensión de estos centros más allá de las fronteras "externas" de la UE, desde los Balcanes hasta Libia. Tienen ciertas características comunes. La primera de ellas son los ocupantes: inmigrantes, sin papeles. La segunda es que los llamados "inmigrantes ilegales" son considerados y gestionados como grupo. La tercera es que en estos centros no se garantiza el respeto por los derechos fundamentales: no hay libertad de movimiento, derechos básicos como el de asilo, derecho a la vida familiar y a la vida privada, así como los derechos de los menores no sólo no están garantizados sino que, además, los tratos degradantes y humillantes son habituales en ellos. El CIE de La Verneda es uno de los ejemplos de esta Barcelona vergonzosa que de mano del "marchoso" Mr. Clos vende multiculturalidad - ahora que se celebra el aniversario del "primer" diálogo del Forum - mientras por otro lado encierra y deporta a quien no ha cometido otro delito que ser inmigrante. Son varias las ONG's, asociaciones de vecinos, partidos y hasta la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que se han quejado de las instalaciones del CIE, de carácter no penitenciario, y de las condiciones en las que viven los inmigrantes que pasan por este centro. El Observatori de Drets Humans de la UB calificaba el centro de "inconstitucional" porque se detienen personas por lo que son y no por lo que han hecho. La comisaría de La Verneda fue creada como vestuario para policías durante la existencia de la Policía Armada de la dictadura franquista. En 1989, abrió sus puertas como macrocomisaría: un complejo en el que trabajaban 300 agentes, tenía un edificio de cinco plantas y un sótano con 26 calabozos. Los inmigrantes, según las ONG's, están en ese sótano. Las peticiones de entrevistas de diferentes medios de comunicación con los responsables del CIE y permiso para realizar fotografías en el interior del centro son sistemáticamente denegadas. Los detenidos se encuentran en sótanos donde hace mucho frío, con sólo una manta y las puertas de barrotes, sin salir ni a un patio ni nada. Alguna de las salas de detención son visibles incluso desde la cola donde se tramitan los DNI o los pasaportes: ventanas que dejan ver a inmigrantes hacinados que sacan las manos fuera de las rejas...

Desde la Plataforma Antiglobalizació de Sant Martí llevamos ya tiempo promoviendo diferentes jornadas de sensibilización en el barrio contra este tipo de centros.

¡No a los CEIs: ni en La Verneda ni en la Zona Franca!  
 ¡Equipamientos sociales, ya!  
 ¡No a la Ley de Extranjería ni a sus instrumentos represivos!

Noelia, Barcelona

### Franki, libertad!

Un joven de Terrassa (Barcelona) se enfrenta a una condena de 2 años y tres meses de cárcel, acusado de ultraje a la bandera, desórdenes públicos y atentado a la autoridad. Es la sentencia que ha dictado el juez (un fiscal militar bajo el franquismo) por los hechos derivados de un pasacalles., hace tres años, cuando un grupo de jóvenes quisieron descolgar las banderas española y europea del balcón del Ayuntamiento. Un nuevo ejemplo de juicio político para criminalizar las luchas sociales. Más información en:  
<http://llibertat.com/franki/>

## POLÍTICA

### Euskadi

### Después de las elecciones

Las elecciones vascas fueron precipitadas por el PNV-EA-EB para sacar partido electoral al debate sobre el plan Ibarretxe y el rechazo del Parlamento español, aprovechando la ilegalización de Batasuna para obtener una mayoría absoluta. Pero el Gobierno dejó pasar la candidatura del PCTV- EHAK entre las denuncias del PP que exigían la ilegalización y los comentarios de los miembros del tripartito vasco (PNV, EA EB) para que el Gobierno actuara. Con la candidatura abertzale el tripartito no conseguía la mayoría absoluta que se había fijado como meta electoral, el Parlamento vuelve a quedar bloqueado como lo estuvo la mayor parte de la anterior legislatura con dos bloques exactos PP + PSOE de un lado PNV-EA-EB-Aralar del otro y los 9 diputados del PCTV que desequilibraban la balanza. Las dificultades para la elección de la presidencia del parlamento son un botón de muestra. Así las elecciones se giraron sobre quien las promovió: el PNV. El PNV ha sido uno de los dos grandes derrotados, pues a pesar de que sigue encabezando los resultados y muy probablemente formará gobierno, pierde -junto a EA- más de 140.000 votos cediendo 4 escaños. Buena parte de esos votos giraron hacia la izquierda abertzale, sea directamente al EHAK o a Aralar, que de conjunto aumentaron en 35.000 votos, pero otra parte muy importante engrosó las listas de la abstención, que creció en un 10% (69% de participación frente al 79% de hace cuatro años). Este último dato también es significativo, puesto que un sector del electorado de PNV-EA rechazó la maniobra electoral de Ibarretxe. El segundo dato a destacar es la fortaleza del movimiento abertzale expresada a través del voto al EHAK, que con 150.188 votos supera los 142.784 de Euskal Herriarrok. Lo que sumado al efecto abstención le permite pasar de 7 a 9 diputados. Una conclusión se impone: la represión pura y dura no liquida el movimiento abertzale, al contrario ha provocado el efecto de refuerzo. A ese mismo aumento electoral ha contribuido -como ya ocurriera con la tregua de ETA en ocasión del pacto de Lizarra- la ausencia de acciones armadas. Si a ello añadimos los 28.000 votos de Aralar -escisión de Batasuna- resulta un reforzamiento electoral notorio de la izquierda abertzale, es decir, lo más alejado a los objetivos fijados por el Gobierno de Aznar y el pacto antiterrorista con el PSOE. El fracaso de esa orientación es obvio. El tercer elemento es la consecuencia de lo que acabamos de decir, el agotamiento del proyecto del PP, de represión y más represión como única política. El PP pierde 118.138 votos, esto es el 35% de los votos que obtuviera, lo que le resta 5 diputados y lo más sangrante para ellos es que queda en una posición totalmente marginada de la política vasca. Quizás, por que se lo veían venir, los pesos pesados del PP se habían buscado preventivamente refugio en el parlamento europeo. Gran parte de esos votos que pierde el PP van a la abstención, otra parte van al PSOE que aumenta en 20.000 sus votos, ganando 5 diputados y pasando a ser la segunda fuerza. Asimismo, este hecho de nuevo refuerza la política de Zapatero para con el tema vasco (ver "El Gobierno y la cuestión vasca" LI 60). Para completar el panorama basta recordar que EB-B mantiene sus 3 diputados aunque pierde más de 13.000 votos. Es difícil que EB-B abra un espacio propio en el panorama vasco, cuando ha sido carne y uña del gobierno de la patronal vasca avalando su política neoliberal, mientras en el terreno de la defensa de los derechos nacionales tiene que ver como una y otra vez su referente estatal IU vota junto al PSOE y el PP., por ejemplo en la votación contra el Plan Ibarretxe, o absteniéndose ante la ilegalización de Batasuna...

Hay que desenmascarar la falsa imagen de un pueblo dividido casi al 50% entre españoles o constitucionalistas y nacionalistas o soberanistas, como los medios de prensa oficiales gustan de presentar. La realidad es que el bloque constitucionalista alcanza poco más de 485.000 electores, mientras que el del nacionalismo vasco (PNV-EA, EHAK, y Aralar) suman 642.000 votos, a los que se podría sumar Esker Batua que hoy forma gobierno con PNV y EA cuenta con 65.000. Las elecciones al vascas son quizás donde más se distorsiona el voto proporcional, es decir aquel principio por el que todos los votos tienen el mismo valor, pues un voto de un alavés vale en diputados lo mismo que el de varios vizcainos.

### Perspectivas

Con un previsible Gobierno en minoría y un Parlamento bloqueado, el Plan Ibarretxe sale herido de muerte de las elecciones. El PNV podía seguir empujando ese plan hasta donde le dejaran (no sólo Madrid sino también el Parlamento Vasco) en una crónica de una muerte anunciada o dejarlo a un lado y buscar un lugar en las mesas de negociación que se están organizando, tanto entre el Gobierno y ETA, como entre los partidos políticos vascos. En la entrevista en la Moncloa, Ibarretxe y Zapatero acercan posiciones: el plan Ibarretxe se aparca y se allana el camino para las propuestas que se van a votar en el debate sobre el estado de la nación y que abren la puerta a oficializar las negociaciones con ETA y entrar en la dinámica negociadora

de Reforma estatutaria que proponía Zapatero.

Hay que constatar además que el sector dirigente actual del PNV con Imaz a la cabeza era crítico con el Plan Ibarretxe y buscaba un acercamiento al PSE-PSOE. Ese plan se gestó con la vieja dirección de Arzallus y su sector "soberanista", pero Egibar, su candidato, fue derrotado por Imaz. Por ello no es descartable a medio plazo un nuevo Gobierno de coalición PNV/EA/PSE, incluso de amplia base con la inclusión de EB o de Aralar, con el objetivo de emprender una reforma pactada del Estatuto.

Con este panorama todas las piezas están dispuestas para emprender las negociaciones de las que hablaba Batasuna en Anoeta, que confirmó que las quería ETA y que coincidían con las propuestas del Gobierno. Zapatero, en el debate del estado de la Nación, consigue una amplia complicidad -sólo sin el PP- para avalar el inicio del proceso negociador. Pero hay que entrar en qué van a negociar.

Nosotros no nos oponemos a un acuerdo entre ETA y el régimen por el que se puedan cambiar armas por presos. De hecho la lucha armada de ETA se ha girado contra el pueblo vasco, aislándolo y permitiendo una política represiva creciente que contaba con el beneplácito de gran parte de los trabajadores del resto del estado. Pero el centro del problema es político. El objetivo del Gobierno de la Monarquía no es otro que el de llegar a un acuerdo que reconduzca la situación al marco constitucional, a cambio de algunas concesiones parciales. Si de lo que se trata es que el acuerdo con ETA sea la cortina de humo para que la izquierda abertzale se integre en el parlamentarismo avalando -desde un discurso más o menos radical- la legitimidad monárquica, con el objetivo de una reforma estatutaria, el retroceso va a ser enorme. A este proceso de integración parlamentaria del Movimiento de Liberación Nacional Vasco Arzallus le llamó "bajarles del monte" y el método entonces fue Pacto de Lizarrar, en el que se reconocía la legitimidad institucional. Por ello nosotros nos opusimos a este pacto aplaudido por la mayor parte de la izquierda extraparlamentaria del estado. De una cosa estamos seguros que no hay transición -negociada o sin negociar- de la monarquía a un régimen de libertades en los que los pueblos tengan reconocido el derecho de autodeterminación. Proseguir esa lucha por la libertad exige emprender el camino de la ruptura con el régimen que designó el Caudillo, y que dejó atado y bien atado en manos de su sucesor Juan Carlos de Borbón: la unidad e indivisibilidad del Estado español en el seno de la Monarquía.

Y para enfrentar a la Monarquía eficazmente hay que volver a unir lo que estuvo unido en la lucha contra Franco: la unidad de la lucha de los trabajadores de todo el estado que integraba el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de los pueblos. Ese camino precisa una primera concreción: la constitución de una amplia plataforma de organización políticas, sindicales, movimientos, ... en todo el estado.

15/5/05

Josep Lluís. Barcelona

### Respondiendo a las amenazas de represión

Varias organizaciones en Catalunya firmamos un manifiesto ante las últimas elecciones al Parlamento Vasco en el que se denunciaba la ilegalización de dos candidaturas de la izquierda abertzale (Batasuna y AG), se hacía un llamado a responder ante estas acciones represivas y se daba apoyo a EHAK ante las amenazas de ser a su vez ilegalizada. El manifiesto acababa reclamando los "derechos civiles y el respeto al derecho de autodeterminación como único camino para resolver el conflicto".

Firman: Comitè Català de Solidaritat Internacionalista, Endavant-Osan, Estat Català, Joves Comunistes del Poble Català, L'Espenta, Partit Comunista del Poble de Catalunya, Assemblea Roja-Corrent Roig i Lluita Internacionalista



### Algunos apuntes, 68 años después Los hechos de mayo de 1937

Esta revuelta obrera en Catalunya sintetiza el drama del proletariado español en los años 30 y sobre todo durante la "guerra civil" en sus esfuerzos por liberarse de la opresión de clase de la burguesía y la ausencia de un partido revolucionario que le pudiera llevar a la victoria. Tanto la versión estalinista de "conspiración franquista", como la anarquista de "lucha fratricida", ocultan lo que fue el último intento de llevar por camino revolucionario la lucha contra el fascismo y la máxima expresión de la lucha de clases dónde se definieron claramente, a un lado y otro de las barricadas, las dos clases en conflicto. Siendo evidente la posición antiobrera de la socialdemocracia y el stalinismo alineadas con la burguesía, nos centraremos en las políticas del otro bando.

Mucho se ha escrito sobre aquellos días, citaremos a Miquel Amorós (La revolución traicionada) para narrar el hecho desenca-denante sucedido en Barcelona: "El ataque a la Central Telefónica de la plaza de Catalunya colmó el vaso de la paciencia de los trabajadores. El lunes día 3, hacia las tres de la tarde, el comisario general de Orden Público, Rodríguez Salas, miembro del PSUC, se presentó ante el edificio con una orden firmada por el consejero de Seguridad Interior [de la Generalitat de Catalunya], Artemi Ayguadé [ERC], acompañado de tres camiones de guardias de asalto, y conminó a los trabajadores [que hasta entonces estaban bajo la dirección de un comité UGT-CNT y un delegado gubernamental] a que mantuvieran los brazos en alto mientras procedía a desarmarlos. Los obreros de los pisos inferiores se defendieron de inmediato y los atacantes quedaron en el primer piso. La noticia se difundió como un relámpago por toda la ciudad... Se llenaban los locales de los sindicatos. Trataban de armarse para protegerse de agresiones similares contra otros edificios... A las siete de la tarde la huelga era general"

Este ataque era uno más de los que venía realizando el gobierno, desde prácticamente el 19 de julio del 36, para recomponer el orden republicano decantando a su favor en menos de un año la dualidad de poderes instaurada por la victoria obrera sobre los militares sublevados. Dos días antes, el gobierno había prohibido las manifestaciones y actos del 1 de mayo. Los obreros sentían que no se podía ceder más a las provocaciones gubernamentales y que hacía falta derribar al poder reaccionario que desamparaba el Frente de Aragón y del Levante, desarticulaba las empresas bajo control obrero y reforzaba los cuerpos represivos republicanos que desarmaban a los trabajadores. Era preciso falta recuperar las conquistas del julio, dirigir el país directamente y evitar pérdidas como las de Málaga y otras poblaciones entregadas traidoramente a manos de los fascistas. Trabajadores mayoritariamente de la CNT y del POUM y de las JLL levantaron barricadas espontánea-mente en los lugares estratégicos de Barcelona y otras poblaciones catalanas, pero la dirección de la CNT-FAI les ordenaba derribarlas y volver al trabajo. Si en un primer momento el POUM aumentó su prestigio por proponer mantener "defensivamente" las posiciones, el jueves 6 su órgano "La Batalla" llamaba a retirarse porque "se había ganado una batalla parcial".

Sólo organizaciones políticas con escasa fuerza, como los Bolche-viques-Leninistas (sección de la IVª Internacional) y Los Amigos de Durruti (agrupación en la CNT), recogieron las reivindicaciones inmediatas de los que luchaban -Restitución de la Central Telefónica y Desarme de la Guardia de asalto- a la vez que daban una perspectiva política: "Ningún compromiso; Libertad detenidos; sueldo familiar, cartilla de racionamiento y control obrero de la economía y el orden; desarme de los cuerpos represivos; No al armisticio, armamento del proletariado y creación de un ejército revolucionario; Dimisión del gobierno, Todo el poder a la clase obrera, creación de una Junta revolucionaria".

En las barricadas de Catalunya, columna vertebral de la República, se enfrentaban las dos clases antagónicas: de un lado, la burguesía a través de sus políticos en el gobierno y sus cuerpos represivos (carabineros, guardia civil y guardias de asalto) que recibían la colaboración del PSUC (con influencia en la UGT que, a diferencia de otras zonas, había servido de cobertura sindical para la pequeña burguesía) y de Estat Català; De la otra, la CNT que agrupaba al grueso del proletariado catalán junto el POUM. El drama era que al contrario de los primeros, que poseían unos partidos con un objetivo claro de liquidar la presencia obrera en la sociedad reforzando el estado republicano garantía de la propiedad privada, los segundos no disponían de ningún partido revolucionario formado que expresara los intereses de la clase obrera, sino que sólo poseía unas direcciones que evitaban el enfrentamiento, engañaban a las masas con pactos ilusorios y les aconsejaban la inactividad. Félix Morrow demostró en "Revolución y contrarrevolución en España" la inconsistencia de los argumentos de la "falta de condiciones" para la revolución: "Aislamiento del resto del país, debilitamiento del frente, previsible intervención imperialista...". Respeto a la "inmadurez" del proletariado español, Trotsky, conocedor de primera mano de la revolución rusa, lo valoró diversas veces como más adelantado que el de S. Petesburgo del 17. Anexamos un fragmento de su análisis sobre el problema central de la revolución española: la falta de dirección revolucionaria.

Mientras desde el gobierno se tildaba la lucha de conspiración al servicio del fascismo y las fuerzas republicanas atacaban las posiciones obreras, los comités regionales de la CNT-FAI ponían toda su autoridad en convencer a los obreros que no asaltarán los cuarteles y pararán los camiones de los milicianos que estaban dispuestos a partir hacia Barcelona informándoles que se había llegado a un pacto para no enviar guardias de asalto a Barcelona. Con relación a la columna enviada desde Valencia por el propio Gobierno (del cual la CNT participaba), la actuación de la dirección de la CNT fue especialmente criminal: dio órdenes a sus militantes de Vinaroz, que estaban dispuestos a impedir el paso de los guardias de asalto, de que se la dejara pasar; García Oliver aconsejó que se la recibiera "con cariño" en Catalunya, pero cuando llegó la columna a Tortosa fusiló algunos obreros y destruyó los locales, siendo sólo un preámbulo de su actuación; La existencia de esta columna fue ocultada a los camaradas concentrados para



marchar desde el Frente de Aragón. Los discursos llamando a la paz de los dirigentes de la CNT y la FAI se unían en la radio a los del Presidente de la Generalitat. Simultáneamente la cúpula de la CNT negociaba interminablemente con las autoridades para reorganizar la Generalitat favorablemente, ocultaba en sus diarios los ataques gubernamentales (se llegó a quemar la Soli en las barricadas) y no respondía a las peticiones de ayuda de sus bases. Pero los argumentos para no debilitar el frente no regían para las fuerzas gubernamentales que atracaron en el puerto de Barcelona barcos de guerra enviados por el ministro de Marina.

El viernes 7 se desmontaban las barricadas obreras. Había 500 muertos y 1.000 heridos, la mayoría posterior al orden de alto el fuego dada por la CNT. Aquellos días o más tarde fueron asesinados entre otras, los trotskistas Moulin y Wolf, los anarquistas Berneri, Barbieri, Rua, Martínez, Ascaso (el hermano), y Ferrer (el nieto) y los pumistas Nin, Mena y Landau. La República creó el SIM (Servicio de Inteligencia Militar) y un Tribunal especial por juzgar a los revolucionarios con los cuales llenó las prisiones. Numerosos diarios obreros fueron clausurados y se impuso la censura por los que quedaron. El POUM, la FAI y otras organizaciones fueron prohibidas. Fue disuelto el Consejo de Defensa de Aragón. La autonomía catalana quedó en la nada. Los estalinistas, que se habían mostrado como una fuerza de choque contrarrevolucionaria, pasaron a ser la fuerza dominante y, en coalición con el derechista Indalecio Prieto, forzaron la caída de Largo Caballero y la creación del gobierno Negrín que propuso los "trece puntos por la paz" para un armisticio. Cayó toda la cornisa cantábrica y al final la guerra contra el fascismo se perdió. La República había mostrado que a quien temía realmente era a los obreros. La "mano de hierro" y la unidad antifascista con la burguesía sólo aseguraron la derrota. La consigna pregonada por el estalinismo de "Primero ganar la guerra, después la revolución", y que en la práctica siguieron la CNT y el POUM, resultó "Primero la contrarrevolución, después perder la guerra".

Jaume. Barcelona

## Un análisis del momento

En julio de 1936 -para no referirnos a un periodo anterior-, los obreros españoles rechazaron el asalto de los oficiales que habían preparado su conspiración bajo la protección del Frente Popular. Las masas improvisaron milicias y crearon comités obreros, ciudadelas de su futura dictadura. Por otro lado, las organizaciones dirigentes del proletariado ayudaron a la burguesía a destruir aquellos comités, a liquidar los asaltos dados por los obreros a la propiedad privada, y a subordinar las milicias obreras al mando de la burguesía, con el POUM participando en el gobierno, por añadidura, y asumiendo una responsabilidad directa en aquel trabajo de contrarrevolución. ¿Qué significa en ese caso "inmadurez" del proletariado? Es evidente que significa simplemente que a despecho de la línea política correcta adoptada por las masas, estas últimas fueron incapaces de romper la coalición de los socialistas, los estalinistas, los anarquistas y el POUM con la burguesía. Este modelo de sofisma procede del concepto de una especie de madurez absoluta, es decir, de una condición perfecta de las masas, en la cual no tienen necesidad de una dirección correcta y, lo que es mejor todavía, son susceptibles de vencer contra su propia dirección. No existe ni puede existir tal madurez.

Pero, ¿por qué los obreros que manifiestan un instinto revolucionario tan seguro y aptitudes tan superiores para el combate se someterían a una dirección traidora?, objetan los sabios. No ha existido el más mínimo rastro de subordinación, responderemos nosotros. La línea de combate seguida por los obreros cortaba en cada momento, según cierto ángulo, la línea de la dirección. En los momentos más críticos, este ángulo llegaba a ser de 180 grados. La dirección ayudaba entonces, directa o indirectamente, a someter a los obreros por la fuerza armada. En mayo de 1937, los obreros de Cataluña se sublevaron no sólo sin su propia dirección, sino contra ella misma. Los dirigentes anarquistas -burgueses, patéticos y despreciables disfrazados a poca costa de revolucionarios, han repetido centenares de veces en su prensa que si la CNT hubiese querido tomar el poder en mayo, lo hubiera hecho sin dificultad. Esta vez, los anarquistas dicen la pura verdad. La dirección del POUM se asió literalmente a los faldones de la CNT, no hizo otra cosa que arropar su política con otra fraseología. Sólo gracias a eso, pudo la burguesía aplastar la sublevación del proletariado en mayo "carente de madurez". Hace falta no comprender nada en el dominio de las relaciones entre la clase y el partido, entre las masas y sus dirigentes, para repetir la frase hueca según la cual las masas españolas no han hecho mas que seguir a su dirección. La única cosa que se puede afirmar, es que las masas, que siempre han intentado abrirse camino hacia la vía correcta, se han encontrado con que producir una nueva dirección que correspondiera a las necesidades de la revolución, en el ardor del combate, estaba por encima de sus fuerzas. Estamos ante un proceso profundamente dinámico [...] y la discusión que emprenden los sabios es puramente estática: ¿por qué la clase obrera en su conjunto ha seguido a unos dirigentes malos?

[...]. En realidad, la dirección no es en manera alguna el simple "reflejo" de una clase, o el producto de su propia potencia creadora. Una dirección se constituye a través de choques entre las diferen-tes clases, o de fricciones entre las diferentes capas que existen en el seno de una clase dada. Una vez surgida, la dirección se eleva invariablemente por encima de su clase y, por esto mismo, llega a estar predispuesta a recibir la presión y la influencia de otras clases. El proletariado puede "tolerar" mucho tiempo una dirección que ya ha sufrido una degeneración interna completa, pero que todavía no ha tenido ocasión de manifestar esa degeneración en el curso de grandes acontecimientos. Es necesario un gran choque histórico para revelar de manera aguda, la contradicción entre la dirección y la clase. Los choques históricos más potentes son las guerras y las revoluciones. Precisamente por esta razón la clase obrera es sorprendida por la guerra y la revolución, pero incluso en los casos en que la vieja dirección ha manifestado su corrupción interna, la clase no puede improvisar inmediatamente una nueva dirección, particularmente si no ha heredado del periodo precedente sólidos cuadros revolucionarios, capaces de utilizar el desmoronamiento del viejo partido dirigente.

Trotsky: "Clase, partido y dirección"

## SINDICAL

### Declaración

### Otro 1º de mayo

**No a la regularización en manos del patrón  
Fuera la Ley de Extranjería, la peor reforma laboral**

Las direcciones de CCOO y UGT pactaron con la patronal y el Gobierno las condiciones del proceso de regularización de trabajadores inmigrantes. Los datos son contundentes: del millón y medio de trabajadores sin papeles que viven en el Estado español, sólo un tercio habrán podido legalizar su situación. El propio Gobierno esperaba que regularizar 800.000 trabajadores, pero, como era previsible, el mecanismo escogido ha resultado un fracaso. Con la exigencia de un contrato de trabajo, bajo el pretendido objetivo de hacer aflorar la economía sumergida, no se ha hecho otra cosa que poner los papeles en manos del patrón. Era previsible que, al margen de las declaraciones oficiales, la patronal no colaborara en el proceso, porque obtiene grandes beneficios de la ilegalidad: jornadas extenuantes por salarios por debajo de convenio, sin vacaciones y sin protección, ahorro de la cotización a la Seguridad Social, inexistencia de medidas de prevención de riesgos laborales....

No es sorprendente que el 30% de accidentes con baja los padezcan trabajadores inmigrantes (el dato sería mucho más elevada si se contabilizaran los accidentes laborales de los "sin papeles"). Así, esta regularización (que lleva la firma de Méndez y Fidalgo) se ha convertido en un instrumento más de extorsión sobre el sector más explotado de la clase trabajadora: muchos han sido despedidos por pedir los papeles, a otros se los ha obligado a pagar hasta seis mil euros por un contrato. Y tras lo cual, las direcciones burocráticas aún tienen la cara dura de exigir que "se cumpla la ley" y "se reprima todos quienes están en la ilegalidad": multas para los empresarios... y para los "sin papeles", expulsiones... Suerte que las centrales sindicales alemanas no exigieron lo mismo los años 50, cuando éramos nosotros quienes teníamos que emigrar para sobrevivir. Hay que exigir la ampliación del proceso de regularización y la eliminación del requisito del contrato, conce-diendo a todos los trabajadores sin papeles, como mínimo un visado de búsqueda de trabajo para que puedan salir del mercado negro de esclavos. Hay que abrir las puertas de los sindicatos a los compañeros inmigrantes y trabajar por la defensa de sus derechos, porque esta es la única manera de evitar que el racismo nos haga un agujero en la clase, por dónde se cuelen aún más ofensivas patronales. Hay que derogar la ley de extranjería: la tercera reforma laboral, que ha hecho retroceder las condiciones de trabajo de miles de compañeros al siglo XIX.



### **Contra las deslocalizaciones: nacionalización con control obrero!**

Los cierres por deslocalización industrial se suceden sin descanso. Entre la ampliación de la UE a 25 miembros y la entrada en vigor de acuerdos de liberalización -como el del textil-, el peor de la deslocalización industrial está aún por llegar. Los sectores más afectados son metal, textil y químicas. La patronal busca sacar partido a las diferencias salariales que en siete de los nuevos socios de la UE está alrededor de 4 euros/hora mientras que en el Estado español están 15'37 euros/hora (una de las más baratas de la UE, puesto que superan los 19 euros/hora). Respecto al textil, que cuenta con 7000 empresas y 240.000 puestos de trabajo, en el primer mes de entrada en vigor de la liberalización, ha aumentado hasta un 2700 % la entrada de textil procedente de China, India y Pakistán, como resultado de la instalación de las mismas multinacionales allá. ¿Y qué propone el Gobierno? Que no esperen los empresarios a que los afecte la crisis, que sean ellos quien deslocalicen -al menos parcialmente- para aumentar la competitividad. ¡Y ofrece dinero público para ayudar a despedir o a cerrar! ¿Puede haber una actitud más indignante en un gobierno que lo es por un voto mayoritario de los trabajadores? Pero las deslocalizaciones son presentadas por las direcciones de CCOO y UGT como algo inevitable y toda la movilización -cuando la hay- se limita al número de días de indemnización. Así el proceso de desertización industrial prosigue. No es cierto que no se pueda hacer nada: hay que movilizarse, como han hecho los trabajadores/as de Miniwatt (Philips-LG), exigiendo del gobierno autonómico catalán la intervención de la fábrica, su nacionalización. No hay otro camino, se impone una política de unidad con todas las empresas afectadas para defender los puestos de trabajo. Pero esto quiere decir enfrentar sin paliativos las direcciones de CCOO y UGT que de una lado han impuesto con la desmovilización el más cumplido aislamiento de los conflictos y, si aún así salen a la lucha, la traición. En el caso de Miniwatt, mientras UGT acuerda con la Consejería de Trabajo el chantaje sobre los trabajadores (o aceptan la oferta de la empresa o tendrán 20 días por año trabajado), la CONC ha boicoteado absolutamente las movilizaciones en Catalunya mientras CCOO estatal se encargaba de boicotear la marcha en Madrid. Situaciones que no tienen alternativa tampoco con posiciones sectarias que acaban como IAR en la firma del cierre por parte de CGT. Es necesaria la unidad por abajo como único camino de imponer una lucha que frene la desertización industrial.

### **No a la nueva Reforma Laboral**

El primer año de Gobierno socialista no ha podido ser mejor para la patronal: un aumento de beneficio notable en todos los sectores empresariales (el 2004 las empresas no financieras aumentaron beneficios un 21,7%, incluidos los sectores industriales con un 11'6%), mientras los gastos de personal sólo crecían un 1'7%, es decir, mientras los trabajadores/as en su mayoría perdían poder adquisitivo y con una tasa de precariedad del 30%, que es doble de la media de la UE. Pero la patronal pide más y exige ahora un abaratamiento del despido y una nueva rebaja en las cotizaciones patronales a la Seguridad Social. Sobre el primero, el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, ya ha defendido la reducción de 45 a 33 días.  
1/05/05.



## **Ley Orgánica de la Educación del PSOE, casi la LOCE del PP**

### **Más privatización... y religión**

Como señalaba el artículo sobre enseñanza del LI anterior, el MEC ha presentado su Ley Orgánica de Educación (LOE), tomando en los aspectos esenciales lo más negativo de sus predecesoras (LOCE y LOGSE). Incremento de privatización y "selección" en el sistema educativo y jerarquización, reconversión y precariedad del profesorado, son rasgos distintivos de una ley que, junto con el mantenimiento de la obligatoriedad de oferta de la asignatura de religión en los centros, maquilla la LOE para que la LOE no pase de ser la LOCilla. Mucha prisa por aprobarla pues sino, dicen, entraría en vigor la LOCE. Por ello este mes pasa a Consejo de Ministros para que dé el visto bueno y entre en las Cortes. Se prevé que en otoño el debate esté en su apogeo y para antes de fin de año, aprobada.

### **Más privatización y... ¿pago de servicios?**

Como el Pacto Nacional de Catalunya, el nuevo lenguaje del gobierno -arrastrando a intelectuales bienpensantes y sindicatos mayoritarios- es el de hablar de "red educativa sostenida con fondos públicos" para diluir que, precisamente con esos fondos públicos, se mantienen los suculentos beneficios de los centros privados encargados de ir avalando con titulaciones académicas la división en clases de esta sociedad. Así, la LOE -como en su día la LOGSE y la LOCE-, no se acompaña de una ley de financiación que garantice al menos su cumplimiento, pero sí refuerza los conciertos que ya en su día había introducido el PSOE -de la mano de CCOO, UGT, y con el apoyo de USTEC y STES- con la LOGSE. Por ello en la LOE está perfectamente diseñado el cobro de unos conciertos más blindados que nunca para que no se les puedan quitar, al tiempo que se abre la posibilidad de ampliarlos a etapas no obligatorias como es la educación infantil.

La guinda de la privatización la pone la LOE en la Formación Profesional, pues aduciendo el actual caos existente entre formación reglada, continua y ocupacional, viene a profundizar la aplicación de la Ley de Formación Profesional del PP pactada con CEOE, CCOO y UGT, por la que se sentaban las bases del desmantelamiento de la formación profesional pública para entregarla a empresarios y sindicatos en sustitución del jugoso negocio del FORCEM con fondos europeos, ahora arrancando tajada directamente de los presupuestos educativos estatales. No sería de extrañar que esta fuera una de las monedas de cambio para el apoyo sindical de la ley, tanto más cuanto que es lo mismo que recientemente han firmado patronal y sindicatos en el acuerdo estratégico para la industria catalana que está tomándose como modelo para su simil estatal.

### **Selección del alumnado**

La estructura piramidal del sistema educativo que hemos venido combatiendo desde organizaciones sindicales y movimientos populares en nombre del derecho universal a la educación, da un paso más con la LOE. A la profundización de la doble red pública/privada que ya estratifica al alumnado, y a la introducción del concepto de alumnado que al acabar la educación obligatoria queda expulsado del sistema educativo -como introdujo la LOGSE para facilitar la existencia de una mano de obra no cualificada para contratos basura-, ahora se suman más procesos selectivos como planteaba la LOCE. Así, se prevé que al terminar la educación obligatoria se den tres situaciones distintas: de un lado, alumnos que hayan repetido y por tanto alcancen los 16 sin haber completado estudios y sin conseguir ninguna titulación; de otro, aquellos que a los 15 años (o a los 16, según se aplique un artículo u otro de la misma LOE) no "progresen adecuadamente" en los niveles de ESO, cursaran alguna variante del programa de garantía social, -ya planteado por la LOGSE a los 16 y que nunca se sistematizó dentro de la red pública- y para los que quedaría confuso si con él alcanzan el graduado de ESO o no; y un tercero para quienes superen los mínimos y obtengan el título de graduado. Pruebas de "evaluación de diagnóstico" en 4º de primaria y 2º de ESO homogéneas para todos los centros y los criticados "itinerarios" de la LOCE ahora cambiados de nombre y aplicados en 4º de ESO, ayudan a la selección del alumnado. Según esto, el porcentaje de quienes podrán ser expulsados del sistema educativo al llegar a los 16 años, promete ser alto, tanto más cuanto que la ley no prevé mecanismos concretos para apoyar a los alumnos con dificultades, o lo que se viene en llamar atención a la diversidad.

Los mecanismos de retorno posteriores al sistema educativo a través de la enseñanza de adultos, si bien se plantea la voluntad, no aparecen desarrollados en la LOE, y por el contrario los pasos concretos que se están dando van hacia el desmantelamiento de ese sector público, acompañados de incremento de subvenciones al sector privado vía academias y fundaciones de todo tipo.

La selección del alumnado se completa con el mantenimiento de las pruebas de selectividad al finalizar el bachillerato. Si sumamos la supresión de materias creativo-manipulativas -música, visual y plástica y tecnología en la educación obligatoria-, y la religión como evaluable y como oferta obligatoria en los centros, completamos un panorama que de un lado minusvalora capacidades de una parte del alumnado y del otro refuerza una concepción enciclopedista de la educación con un incuestionable planteamiento ideológico. La pirámide educativa diseñada por el PSOE y sus acólitos, seguirá reproduciendo con pelos y señales la estructura de clases como siempre han promulgado iglesia y patronal.

### **Jerarquización, reconversión y precariedad**

La LOE avanza en este sentido a caballo de la LOGSE y la LOCE: un poco más democrática que ésta, pero un poco menos que aquella. Pero como reafirma la jerarquización, y en algunos aspectos la profundiza, la dinámica es clara. Pierden peso todos los órganos colegiados -claustros y consejos escolares- y ganan en funciones los jerárquicos. Directores "seleccionados" -que no electos- con un complemento salarial que se consolida de por vida e incremento de funciones, avanzan hacia el cuerpo de directores aunque sin nombrarlo; resurgir del cuerpo de catedráticos por méritos... se complementan con una evaluación del profesorado sin definir ni cómo ni quién la hará ni con qué efectos, que tememos sigan la línea del Pacto catalán con

sus socios de gobierno, y queden en manos de directores e inspección, incluso en aspectos como el concurso de traslados o la continuidad en el trabajo de los precarios.

En cuanto a la precariedad, si bien se omiten las oposiciones para que personas de "reconocida trayectoria" (¿?) de plástica o música puedan acceder al cuerpo de catedráticos, no se reconoce el derecho que genera el trabajo al profesorado interino y sustituto que queda abocado a la oposición. Habrá que ver además como incide la "evaluación" en la transparencia y objetividad de la bolsa de interinos.

Sin que parezca vaya a ser una reconversión de la envergadura que supuso la LOGSE para el profesorado de primaria, también la LOE lo es. La supresión de las materias artísticas o tecnológicas representan de por sí una drástica supresión de estos profesionales, pero también hay que la incidencia que pueda tener en las plantillas la oficialización que hace la LOE de que un profesor pueda dar más de una materia -como ya ocurre en la práctica-, con las habilitaciones para hacerlo, y la insinuación de la estructuración de ámbitos en lugar de áreas.

### **Olvidaron hasta el "talante"**

El panorama pinta muy duro, y así ha iniciado su batalla el gobierno olvidando su tan cacareado "talante" y desoyendo las resoluciones del Consejo Escolar Estatal que exigía la retirada de la religión y se oponía a la creación del cuerpo de catedráticos o a la supresión de materias. Al día siguiente el propio ZP desautorizaba a la portavoz, Marta Mata, tranquilizando a iglesia y patronal. La LOE avanza por ese camino y poder frenarla estará en la capacidad de movilización unitaria de la comunidad educativa: en otoño esa necesidad será imperiosa.

Esther. CGT Enseñanza



## **RENFE**

### **Juicio contra el comité de huelga de Circulación**

El 5 de mayo tuvo lugar en la Audiencia Nacional el juicio planteado por RENFE contra el Comité de Huelga de la Asamblea Estatal de los trabajadores de Circulación y el único sindicato que apoyó las decisiones de los trabajadores, legalizando sus convocatorias, el SCF. La acusación de la empresa de "huelgas abusivas" demuestra el cinismo de esta, que mientras nos impone (con la colaboración directa del Ministerio de Fomento) servicios mínimos que prácticamente nos impiden a los ferroviarios el ejercicio del derecho de huelga (hasta el comité de huelga recibe carta de servicios mínimos), nos pide sanciones y hasta posibles despidos.

En el juicio -que no contó con la asistencia de ningún miembro del Comité General de Empresa CGE (CCOO, UGT, SF, SEMAF y CGT), el abogado de la RENFE demostró que considera legales las huelgas convocadas por sus sindicatos favoritos, a sabiendas de antemano que se van a desconvocar y las peligrosas las que salen de la base, decididas por los afectados.

Como castigo al SCF que apoyó la huelga, se le ha quitado tras la privatización representación y medios sindicales, en acuerdo con los sindicatos mayoritarios del CGE. Medios que han repartido -corregidos y aumentados- entre el resto de sindicatos. Mientras tanto el conflicto de Circulación, que comenzó en mayo-junio del 2004 con la mayor movilización unitaria de este colectivo, sigue en vía muerta. El CGE y la empresa siguen "mareando la perdiz" a la espera que el colectivo se desmoralice. Pero los trabajadores no estamos dispuestos a esperar otros 10 ó 12 años, por lo que se han recogido 2500 firmas exigiendo soluciones ya, que se entregaron a la presidencia del ADIF y Ministerio de Fomento y a CGT para que las hiciera llegar al CGE. Las movilizaciones se pueden retomar en breve.

Armando 17/05/05



## **El tripartito desmantela la educación pública de adultos**

### **Empieza la reconversión**

El 28 de abril la Mesa de Educación de Adultos (asamblea constituida por los sindicatos CCOO y USTEC-STEs y los representantes del profesorado de las escuelas de adultos) convocó una concentración de profesorado y alumnos ante el Parlamento de Catalunya, la respuesta fue masiva y más de 1000 personas gritaron en defensa de la educación de adultos pública, exigiendo la estabilidad del actual profesorado, la ampliación de las plantillas y recursos y la ampliación de la oferta formativa. Se entregaron más de 6000 firmas, recogidas en sólo diez días, a los parlamentarios de los partidos de "la izquierda parlamentaria" para que lo hicieran llegar a sus grupos políticos y a la Consejería de Educación. Las firmas quieren recordar y exigir al mismo tiempo a los partidos políticos que forman el "tripartito" aquello que defendían cuando estaban en la oposición y ahora que son gobierno han olvidado: la estabilidad del profesorado con muchos años de experiencia, la ampliación de recursos para los centros y aulas y la especificidad de la educación pública de personas adultas..

La Consejería de Educación de la Generalitat ha respondido de inmediato publicando dos resoluciones sobre las plantillas de personal docente público de formación de personas adultas y la provisión de los puestos de trabajo. Estas dos publicaciones marcan el inicio del desmantelamiento de la educación de adultos, reconvirtiéndose un sector educativo, que se había defendido con una lucha ejemplar durante los gobiernos de CiU, su carácter público frente a la amenaza de privatización. La publicación de las resoluciones llevan a anular la consideración de los puestos de trabajo como singulares (diferentes de Secundaria y Primaria), a despedir a los interin@s (26% Primaria y 63% de Secundaria) para sustituirlos por funcionarios de Primaria y Secundaria en comisión de servicios, hecho que no da tampoco estabilidad en la plaza sino todo lo contrario, y finalmente reconvierte las plazas de especialidad, ganadas por una parte del profesorado en un concurso de méritos, con la consideración de plazas de Primaria, y no aceptan la propuesta de la Mesa de considerarlas plazas de especialidad, con lo que se resolvería de una vez la situación anómala y la división que existe en los centros/aulas de adultos, mejorando sus condiciones laborales. La Consejería se ha negado a negociar los temas claves con los sindicatos incumpliendo una vez más el protocolo de negociación firmado con los sindicatos. La situación actual agrava aún más las condiciones del sector público de adultos y por ejemplo, la administración no presenta ningún plan de formación para la población inmigrante, ni ninguna mejora de las condiciones laborales del profesorado; pero si contempla privatizar la oferta educativa de las escuelas (pruebas de acceso a grado superior y a la universidad por la vía de las fundaciones de los IES y de las Universidades, subvenciones a entidades privadas para cursos de idioma para inmigrantes...), no ampliar recursos ante el aumento de demanda y jerarquizar más los centros/aulas. (ver LI 59). Esta es la política educativa del gobierno tripartito que, mientras estaban en la oposición, daban apoyo a las reivindicaciones y a la lucha de la Mesa de la Educación de Adultos, y políticos como Bargalló (jefe del gobierno y de ERC), Marta Cid (Consejera de Educación), Joan Saura (miembro del gobierno y de ICV-EUiA), Benach (Presidente del Parlamento) ... o los grupos parlamentarios del PSC-CpC, ERC, ICV-EUiA firmaron el manifiesto en defensa de la educación de adultos y ahora son todos ellos quienes aplican la reconversión de la educación pública de adultos. El desmantelamiento de este sector educativo que CiU, durante sus 17 años de gobierno, no se atrevió a aplicar lo ejecuta decididamente la "izquierda parlamentaria" ahora

El panorama sindical es totalmente decepcionante: UGT se desmarca de las posiciones de la Mesa y da apoyo a las propuestas de la Consejería; CCOO, atada de manos por los pactos sociales firmados con el gobierno, no da un apoyo total a las reivindicaciones y a la lucha de sus afiliados y de la asamblea de la Mesa; y la USTEC-STEs vive a remolque de lo que decida el aparato de CCOO.

La Mesa de la Educación de Adultos ante esta situación decide intensificar la movilización para denunciar la política de la Consejería y parar los planes de desmantelamiento del sector. La asamblea de la Mesa aprobó un plan de movilizaciones para el mes de mayo: huelga el día 18, concentraciones, ... Un plan del que CCOO no puede desmarcarse como ha intentado hacer, o como ya hizo de hecho en la lucha de Miniwatt. Un plan de lucha donde fijos (propietarios) y precarios (interinos/substitutos) vamos juntos. Hace falta además la lucha conjunta contra la precariedad junto a los compañer@s de sanidad, administración pública...

No a la reconversión de la educación pública de adultos

Miquel. CCOO.Girona



## Nivelando a la baja derechos laborales y servicios públicos

### La directiva Bolkenstein

En el debate francés del referéndum del Tratado de la Constitución Europea - en el que durante meses las encuestas dan vencedor al NO - ha salido a la luz el proyecto de directiva Bolkenstein de liberalización de servicios. Este texto, transitoriamente en la nevera en espera de mejor ocasión, muestra descarnadamente el verdadero proyecto económico liberal contenido en la constitución europea. La liberalización pega un acelerón cuando se incorporan a la UE 10 países de Europa central y oriental, cuyos derechos de trabajo, de consumo y medioambientales son inferiores a los de la Europa de los 15. En la UE (455 millones de habitantes) los servicios generan casi el 70 % del PIB y de los puestos de trabajo. Este proyecto de directiva es hijo tanto de la Constitución Europea como del Acuerdo General para la Comercialización de los Servicios (AGCS), de escala mundial, negociado en la organización Mundial del Comercio (OMC).

La Constitución Europea no utiliza nunca el término "servicios públicos", sino "servicios de interés económico general" (es decir, que pueden pasar a manos privadas, a manos de las multinacionales). El texto no aporta la más mínima protección a la liberalización de los servicios públicos. El art. III-148 dice que los "Estados miembros se esforzarán por proceder a una liberalización de los servicios más amplia que la exigida", en ningún caso implica la creación de servicios de interés en aquellos países donde no existan. Art. III-166.2: "Las empresas encargadas de la gestión de servicios de interés económico general...estarán sujetas a las normas sobre competencia...". Art. III-167 "...serán incompatibles las ayudas otorgadas por los Estados... que falseen o amenacen la competencia...". El texto también persigue "un mercado interior en el que la competencia sea libre y no falseada", en el que la "Unión garantizará en su interior la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales y la libertad de establecimiento". III-144. "quedarán prohibidas las restricciones a la libre prestación de servicios dentro de la UE para los nacionales de los Estados miembro establecidos en un Estado miembro distinto del destinatario de la prestación". III-210 se prohíbe "toda armonización de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros". III-209 dice claramente "esta evolución será consecuencia tanto del funcionamiento del mercado interior, que favorecerá la armonización de los sistemas sociales...".

Consecuencias: primero, un empresario que ofrece unos servicios estará sometido únicamente a la ley de su país de origen, con salarios más bajos, horarios más largos, peor Seguridad Social, lo que no es sino un estímulo a las deslocalizaciones hacia aquellos países de la UE donde reinan los mínimos sociales, laborales, fiscales o ambientales. Los trabajadores y trabajadoras desplazados para realizar un servicio serán regulados por la normativa del país de origen y no por la del país donde se presta el servicio, lo que impide en la práctica el control sindical de sus condiciones de trabajo. Los convenios colectivos tendrían tantas excepciones como empresas extranjeras, presionando a la baja los mercados laborales locales. En segundo lugar, para acceder a la libertad de circulación y de establecimiento, que ofrece este tratado constitucional, la Directiva Bolkenstein va a intentar quitar todos los obstáculos que impiden el ejercicio de estas libertades; es decir, los servicios públicos (cultura, educación, cobertura de servicios sanitarios, pensión, ayuda social), los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la protección de usuarios y consumidores y normativa medioambiental.

Con esta Constitución Europea y con la directiva Bolkestein, nuestros derechos laborales y sindicales y salarios directos, indirectos (servicios públicos) y diferidos (pensiones públicas) disminuirán, mientras los mercados salvajemente liberalizados (veamos la vivienda como ejemplo) pondrán la vida cotidiana de millones de trabajadores/as al borde o más allá de la pobreza. Sólo las luchas garantizan nuestro futuro.

Victor. Ad. pública CGT. Barcelona

### Contra la precariedad y la externalización en la administración

Cuatro días antes del 1 de mayo, se celebró en Barcelona una asamblea contra la precariedad con la asistencia de más de medio centenar de trabajadores de varios servicios de la Generalitat de Catalunya. La asamblea, que se pretendía unitaria pero tuvo el boicot de los sindicatos mayoritarios del sector, contó con numerosas intervenciones que enriquecieron un Manifiesto que se repartió como borrador en la entrada de la sala. Este, una vez enmendado, se está distribuyendo entre los diversos departamentos. La plataforma aprobada, que más abajo resumimos, supone un avance en la concreción de las reivindicaciones de los precarios del sector y en la unificación de las resistencias a las diferentes modalidades de precariedad. Debería ser un incentivo para los sindicatos para defender a los trabajadores que sufren esta injusticia.

- Readmisión de las despedidas. Ningún despido de personal interino ni subcontratado.
- Bolsa de trabajo única, transparente y vinculante.
- Pacto de estabilidad para el personal interino.
- Cláusula de subrogación de trabajadores en las subcontratas.
- Por el mismo trabajo, el mismo sueldo: reconocimiento de trienios a todo el personal.
- Aplicación del convenio de la Generalitat al personal subcontratado.
- Solución a la precariedad: acceso diferenciado del turno libre para los interinos.
- Contrato indefinido para los laborales temporales. -Contrato laboral directo para el personal subcontratado.



## Modelo europeo de universidad

### Bolonia ya está aquí

De la forma más maquiavélica y escondida posible han empezado a aplicar en las universidades el Espacio Europeo de Educación Superior, popularmente conocido como "tratado de Bolonia". La Universidad Autónoma de Barcelona - UAB - puso en marcha este curso lo que se conoce como "Plan Piloto" y que consiste básicamente en empezar a experimentar (será por eso que siempre le dicen "PRUEBA Piloto"... ) con los alumnos de las diversas titulaciones y másteres seleccionados las bondades del nuevo sistema de créditos. Este sistema, explicado en el recuadro inferior, comporta la multiplicación del trabajo y esfuerzo del alumno, y una conversión del estudio al estilo de las escuelas a distancia: se pone a disposición del alumnado una teoría y toda una lista de ejercicios, y se le marcan unas fechas de entrega. Las clases magistrales son suprimidas. Las consecuencias inmediatas de este nuevo sistema se traducen que si hay que compatibilizar trabajo y estudios haya que cuestionarse poder continuar en la universidad.

Pero lo que no se esperaba es que se quisiera aplicar con tanta rapidez el decreto real que marca los grados y postgrados, parte estrella de este proceso. La alarma ha sido general cuando se ha sabido que dentro de los nuevos grados y postgrados no habrá estudios como historia del arte, humanidades, geología o filología catalana, entre otras. Quieren eliminar los estudios superiores que consideran poco productivos para convertir al alumno en la mano de obra barata del mercado laboral que nos espera, con la excusa de que es imposible homologar tantas titulaciones y que se impartan con calidad. Según los redactores del tratado, a más convergencia en los estudios, más nivel tendrá el alumno. Lo que realmente quieren con este proceso es poder controlar la educación superior para tener sus trabajadores jóvenes y mal pagados al servicio e interés de las empresas. No podemos permitir que nos quiten de esta forma uno de los derechos más elementales: el de la educación. Si el EEES se instaura totalmente, estudiar se convertirá en un lujo, y si uno puede permitírselo, le darán una educación totalmente enfocada a los intereses de la patronal. Se está atentando de forma descarada contra el conocimiento eliminando titulaciones históricas e importantes como son la geología, las filologías, la historia del arte, etc. Además de la connotación política que tiene la eliminación de la filología catalana, que hará que el catalán pierda aún más peso en las aulas, continuando la cruzada del estado español y de la Unión Europea contra los pueblos de Europa.

Desde las universidades los estudiantes nos hemos empezado a mover. Las diferentes asambleas de titulaciones han iniciado una campaña directa contra su supresión, y las asambleas de facultad coordinan y dan unidad a esta lucha contra el EEES. El miércoles 10 de mayo se convoca una manifestación unitaria de todos los estudiantes de Catalunya contra el proceso de Bolonia, y al día siguiente habrá una jornada de lucha en la UAB. El lema es: "Contra la supresión de las titulaciones. No al proceso de Bolonia".

¡Basta de agresiones al conocimiento!

¡Organicémonos y luchemos por una universidad pública, gratuita y de calidad!

Joan y Cristian. UAB



## Los principales rasgos de la equiparación

Nuevo sistema de créditos: Hasta ahora, un crédito equivalía a 10 horas de clase/docencia. Con el nuevo sistema pasarían a ser entre 25 y 30 horas de "trabajo del alumno" (prácticas, ejercicios, bibliografía...), concepto que evidentemente es imposible de calcular de manera real. Además, 60 de estos créditos serían un año académico, de forma que si, en el mejor de los casos, un crédito fuera "tan sólo" 25 horas, un año significarían 1400 horas, o lo que es lo mismo, ¡35 horas semanales! Quién tenga que trabajar para pagarse los estudios (¿te suena?) se verá en graves dificultades para continuar en la universidad. Nuevo sistema de grados y postgrados por el que las diplomaturas y licenciaturas pasan a llamarse grados, tres años de estudios técnicos enfocados a "un acceso más rápido al mercado laboral" (cita textual extraída de una hoja de propaganda del EEES de la UAB). Los postgrados serían algo similar a los masteres actuales: una especialización para quien pueda pagársela, ya que el financiamiento público es prácticamente nulo. De esta forma, las universidades pasan a formar de manera diferenciada peones y elites. Uno de las principales "ventajas" que nos quieren hacer creer es el de la presunta movilidad por todo el ámbito europeo. Dicen que ahora podremos acabar nuestros estudios allá donde queramos (pareciera que también quieren deslocalizar a los estudiantes...). Bien, esto es muy bonito, ¡si no fuera porque no hay ningún plan de becas para hacerlo posible! También dicen que gracias a esta equiparación podremos trabajar con nuestros títulos por toda Europa... aunque nos sea totalmente imposible competir por un puesto de trabajo con cualquier universidad internacional... Lo que no nos dicen es cómo se están apoderando de las universidades las empresas y el capital privado, y cómo llegan a decidir qué estudiaremos según sus intereses, con el único propósito de abastecerse de mano de obra barata.

Como se demuestra, todo este plan se traduce finalmente en una intención de privatización de la universidad pública, siguiendo para ello los dictámenes de la UE a través de la "Constitución Europea" que Zapatero y CIA nos vendió.

## INTERNACIONAL

### Referéndum sobre la Constitución Europea en Francia El NO debilita a Chirac

Ante las puertas del referéndum en Francia el 29 de mayo, con todos los sondeos apuntando al no, publicamos la editorial del último número del Internacionalista, el periódico del GSI, la sección francesa de nuestra internacional, la LIT.

Tras algunas semanas, los periodistas de Europa entera se preguntan: ¿pero qué sucede en ese país, miembro fundador de la CEE, el ancestro de la Unión Europea? ¿Por qué su población, próximamente consultada en referéndum, parece decantarse por el rechazo a la constitución europea? Más aún, ¿por qué el rechazo también es masivo en la clase obrera y la juventud, por no citar a los campesinos?

Los periodistas creen que han encontrado las respuestas, un motivo a un mismo tiempo bueno y malo: los trabajadores y los jóvenes se estarían dando prisa en responder, como de costumbre, una cuestión que no se les está planteando en esta ocasión " a favor o en contra de Raffarin ", " a favor o en contra de Chirac ".

Es cierto, la exacerbación de la lucha de clases es esencial dentro de este movimiento de rechazo a la constitución europea. Porque, una tras otra, todas las capas bajas y medias de la sociedad se ven afectadas por los ataques del gobierno Chirac-Raffarin: despidos masivos, bloqueo de los sueldos de los funcionarios, congelación de los salarios en el sector privado, deslocalizaciones y chantaje con los cierres de empresas. Y todo sobre un fondo de beneficios récord para las multinacionales francesas.

Podemos sumar los pescadores que bloquean los puertos para protestar contra el aumento continuo de los precios del carburante; los marineros en guerra contra la creación de un pabellón de conveniencia francés en la marina mercante; los médicos de urgencias hartos del sabotaje gubernamental a los hospitales públicos; las huelgas de los trabajadores de Carrefour (el número 2 mundial de las grandes superficies); las manifestaciones del 5 de febrero y del 10 marzo y, sobretodo, un movimiento de estudiantes de medias que se enfrenta a diario a las CRS [policía].

Pero, si cada suceso dramático, cada movilización, cada huelga, incluso de la empresa más pequeña, se transforma inmediata-mente en rabia contra el gobierno, sería falso pretender que quienes están en huelga y salen a las calles no lo están haciendo, igualmente y también conscientemente, contra la constitución europea. Porque el movimiento obrero ha asimilado que los tratados europeos en conjunto que se han aplicado hasta hoy bajo el pretexto de evitar que otra guerra mundial ensangrienta Europa, cada uno de estos tratados, ha sido elaborado coincidiendo exactamente con los intereses de los capitalistas. Maastricht ha llevado todas estas consecuencias.

Además, con este balance, nadie puede aceptar ratificar un " súper tratado de Maastricht " de naturaleza constitucional. El miedo (la constitución o el caos; la Francia oveja negra de Europa; el aislamiento, el declive, la guerra) y la amalgama (no os mezcléis en eso, ¡ya estáis viendo a los de la extrema derecha!), en los que se basa la campaña de los que sostienen el "sí" (como lo habían hecho con Maastricht), estos dos ejes ya están gastados. Tan gastados como el presidente del Frente Nacional.

El ascenso de la lucha de clases debilita considerablemente al gobierno Raffarin y al propio Presidente de la República. Dicho ascenso amenaza con provocar una crisis política en el seno mismo de la unión europea, porque en Europa entera y de forma cada vez más numerosa, los trabajadores, los sindicalistas empiezan a sacudir la chapa de plomo tan consciente-mente elaborada alrededor de la constitución, por la socialdemocracia, la democracia cristiana, los liberales y los verdes, con la complicidad de la CES. Por eso Chirac decidió bajar a la arena, en la TVF1, el 14 de abril.

Fianqueado por un presentador de televisión y por tres animadores mediáticos, se enfrentó a 80 jóvenes cuidadosa-mente elegidos. Estaba convencido de lo que hacía, ¿no son los jóvenes el futuro de Europa?

Como adormecido por el olor de incienso que flota desde algunas semanas atrás sobre el continente, convencido de que la retransmisión de la larga agonía de K. Wojtyła habría impuesto a cada cual un talante más humilde, una renuncia a las vanidades de este mundo y habría puesto sordina a las reivindicaciones, el show de Chirac duró dos horas. Dos largas horas que, por cierto, no van a descontarse del tiempo de los espacios de propaganda de quienes sostienen el " sí ".

"¡No tengáis miedo!" les lanzó a los jóvenes trabajadores, a los estudiantes, a los de medias, a los hijos de burgués... Pero el programa pinchó. Al día siguiente los sondeos dieron un 1% más al " no ", que desde entonces se ha situado en el 56%. A su manera los jóvenes le dijeron a Chirac que, por muchos motivos, les da miedo el mundo que les han preparado en Washington, en Bruselas, en París, en los laboratorios del ultraliberalismo, en el secreto de los consejos de administración de las multinacionales. Desestabilizaron a Chirac y su argumentación quedó reducida a encantamientos. Pero, con todo el morro, afirmó que la Europa que se está construyendo ¡no es una Europa liberal! Eso sonó como una auténtica provocación.

Porque, igual que con la ley Fillion, los jóvenes han captado lo esencial, el fondo de la constitución europea. Y lo han captado junto con sus padres y abuelos, obreros, empleados, campesinos, etc. Más allá de las generaciones, los explotados y los oprimidos se unen.

*L'Internationale n.º 55, Groupe Socialiste Internationaliste GSI. Sección francesa de la LIT-CI*

## Insurrección en Ecuador

### Lucio, derrocado

De 13 al 20 de abril en Ecuador se vivió una insurrección con foco en la capital, Quito, pasó por encima de todas las Instituciones del Estado Burgués y lohtóderribar al gobierno de Lucio Gutiérrez. Al mismo que hace 5 años aupó otra insurrección que había echado al presidente anterior. El proceso está en curso y esperemos que ahora alcance el resultado que se merece la ucha del pueblo ecuatoriano.

**Cinco años de traiciones**

La presión que estalló en abril la gestó un pueblo cansado de esperar los cambios prometidos por el gobierno que él impuso. Ya en el 2003, Lucio intentó aplazar el estallido formando un Gobierno de Frente Popular con el apoyo de organizaciones y partidos de populares: la CONAIE y su partido Pachakutik, el Partido Comunista Marxista Leninista-PCMLE, el Partido Socialista-PS, la Coordinadora de Movimientos Sociales-CMS y la mayoría de grupos de izquierda, sindicatos y organizaciones campesinas y de juventud, incluso con grupos que se dicen revolucionarios y militan dentro de Pachakutik, como las secciones trotskistas del Secretariado Unificado-SU y de la Unión Internacional de Trabajadores-UIT. Como histórica-mente han hecho los gobiernos de Frente Popular, entre la presión del capital y el imperialismo de un lado y las necesidades populares del otro, el gobierno de Lucio eligió el primero: dolarización, pago de la deuda externa, corrupción, Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU., menor presupuesto de salud y educación... Todo aquello con lo que había querido acabar la insurrección que lo puso en el poder.

La crisis social avanzó. La emigración se multiplicó (la indígena a las ciudades y otros 3 millones fuera del país -el 30% de la población- cuyos envíos a sus familias son el segundo ítem de la renta nacional tras las divisas por exportación de petróleo), el desempleo incrementó (10%) y la economía se estancó.

La izquierda rompió con el Gobierno, pero no hizo un balance profundo del grave error que había cometido cuando al apoyarlo había provocado la división de las organizaciones sindicales y campesinas y la desmoralización de la CONAIE.

#### **La crisis actual**

En septiembre 2004 el país se conmociona con el mes de lucha de los jubilados por el aumento de las jubilaciones -más del 50% ganan menos de 50 dólares- y contra la privatización del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social-IESS..

La insatisfacción popular se expresa en las elecciones municipales de octubre con el castigo al PSP del gobierno y al PRE del ex-presidente Bucarám - que abandonó el país a raíz de la insurrección del 2000, llevándose sacas de dinero-. Los vencedores son la burguesa Izquierda Democrática (ID) y el Partido Socialista (PSE). La oposición burguesa trata de forzar -con acusaciones de corrupción- la dimisión del coronel con un impeachment mientras en la calle siguen las luchas de los trabajadores públicos y los de la salud que salen parcialmente victoriosas.

Lucio consigue impedir el impeachment comprando diputados de la oposición y prometiendo al PRE traer a Bucarám de su exilio en Panamá. Para legalizarlo, con esta nueva mayoría en el Congreso, destituyó a los magistrados de las Cortes Suprema, Constitucional y Electoral, controladas por el PSE. La destitución agrava la insatisfacción y la nueva Corte no es reconocida: renuncias y huelgas de magistrados, protestas estudiantiles, oposición de sectores de la iglesia, de ID y el PSE. Aún y así, en abril vuelve Bucarám y la indignación rebosa.

#### **Una insurrección en marcha**

El Alcalde de Quito y el Prefecto de Pichincha convocan a las llamadas Asambleas Populares, órganos de consulta popular de Capital y provincia. Su objetivo debía ser el de presionar las negociaciones con Lucio y proyectar a ID para las elecciones presidenciales. Pero escapan a su control y convocan un paro general para echar a Gutiérrez.

Envalentonado con la nueva mayoría del Congreso, Gutiérrez le presenta la Ley Topo para privatizar más aún petroleras y eléctricas, criminalizar los movimientos sociales y hacer una reforma de la ley laboral. Pero el grado de la crisis es ya tal que el proyecto no es aprobado, pero hace que varios sindicatos asuman el paro convocado. CONAIE y el grueso de centrales sindicales siguen en un papel marginal.

El paro general del 13 de abril es un éxito y consigue la adhesión de otras provincias con bloqueos y huelgas, pero como el gobierno lo tacha de fracaso, la respuesta llega por la radio llamando a caceroladas y marchas que se repiten noche tras noche. El 19 la radio convoca a una única manifestación hacia Palacio de Gobierno: los sectores de las barriadas pobres aparecen masivamente y se suman varios sindicatos. Más de 100 mil personas se movilizaron solo en Quito.

El día 20 se organizan marchas y bloqueos. Los duros enfrentamientos terminan con la formación de otra mayoría en el Congreso, la dimisión del comandante de la Policía Nacional, la huida de Lucio Gutiérrez y su relevo por el vicepresidente, Palacio, con el apoyo de la radio pero sin base popular.

Para que la revolución no repita la experiencia de hace 5 años debe sobrepasar su primera etapa política hacia una revolución social y económica y, para ello es clave el desarrollo de organismos de poder alternativos a las instituciones del Estado burgués. Tan solo un poder popular puede dar salida a las reivindicaciones populares haciendo avanzar la revolución: saliendo del TLC y rompiendo con el imperialismo, dejando de pagar la deuda, expropiando las empresas extranjeras y los grandes monopolios, haciendo una reforma agraria y desarrollando un plan de obras públicas para las necesidades y emergencias de la población trabajadora, pobre y campesina del país.

*Elaboración propia con materiales de D. Cavalcante. Quito, Ecuador*



### **Caleta Olivia (Argentina) Se arrancó la libertad**

Los seis trabajadores/as presos/as de Caleta Olivia por reclamar trabajo fueron liberados el miércoles 27 de abril. La resolución tuvo un gran impacto en los medios de comunicación. En los de la región Patagónica con las portadas dedicadas a esta noticia, pero estuvo presente también en la prensa de ámbito estatal. La razón es que de un lado la prisión de los trabajadores/as había suscitado movilizaciones populares, posicionamiento de organizaciones de derechos humanos, de diputados, presión internacional..., pues se había convertido en ejemplo vivo de la criminalización de las luchas sociales. Del otro la importancia radica en que la sentencia puede sentar jurisprudencia, "ya que permite que el Tribunal de Casación revise las decisiones de los tribunales inferiores cuando califiquen un hecho" reconociendo como argumento el que no se había tenido en cuenta la situación social, con lo que "el fallo marca un importante precedente en lo que se refiere a reclamos sociales" según palabras del abogado defensor. Eso quiere decir que puede reabrir la exigencia de libertad para otros presos sociales de las cárceles de Kirchner.

Este es un triunfo de la lucha obrera no sólo de los trabajadores argentinos sino también de la solidaridad internacional. Y en concreto en nuestro país, podemos compartirlo desde el sentimiento de haberla ejercido durante los 8 meses de detención que llevaban los compañeros/as.

Sin embargo, la lucha sigue porque uno de los puntos de la sentencia fue la confirmación del auto de procesamiento y esto significa que la situación se resolverá cuando se celebre la audiencia de debate oral y se dicte sentencia por la Cámara Criminal. Y el proceso no implica sólo a los 6 liberados/as sino a más de 40 trabajadores en Santa Cruz y otros tantos del Chubut. Por eso los abogados preparan ya una nueva apelación pidiendo la nulidad de la causa y el desprocesamiento de todos los encausados que lo son por el mero hecho de exigir trabajo y - que como dice Jorge Mansilla, uno de los presos al salir de la cárcel- "no quisieron que reclamemos contra las operadoras petroleras que están saqueando nuestro país". Todos y todas, al salir, reafirmaron su voluntad de seguir la lucha, afirmando que habiendo vivido tanta injusticia ahora tienen más "bronca" que antes. Y si ellos y ellas siguen, nosotros seguiremos por esa nulidad de la causa que afecta a decenas de trabajadores argentinos.

